

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



*Memoria de la
Gestión Parlamentaria*
PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2007

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Memoria de la Gestión Parlamentaria

PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2007

CARLOS ALBERTO CÁNEPA LA COTERA
Presidente

JUAN DAVID PERRY CRUZ
Vicepresidente

JOSÉ AUGUSTO VARGAS FERNÁNDEZ
Secretaria

Miembros titulares:

MACEDO SÁNCHEZ, JOSÉ
MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE
RAMOS PRUDENCIO, GLORIA DENIZ
SUPA HUAMÁN, HILARIA

Miembros accesorios:

CAJAHUANCA ROSALES, YANETH
DE LA CRUZ VÁSQUEZ, OSWALDO
ESPINOZA RAMOS, EDUARDO
PEÑA ANGULO, MARIO FERNANDO
SUMIRE DE CONDE, MARÍA CLEOFÉ
WILSON UGARTE, LUIS DANIEL

Lima, julio de 2007

SUMARIO

1.	Presentación	7
2.	Instalación de la Comisión	9
3.	Sesiones y asistencia	11
4.	Plan de trabajo y reglamento	13
5.	Labor legislativa	15
5.1.	Proyectos de ley aprobados	16
5.1.1.	Leyes	
5.1.2.	Autógrafa	
5.1.3.	Dictámenes en la agenda del pleno	
5.1.4.	Dictámenes favorables, pendientes de dictamen en otras Comisiones	
5.2.	Proyectos de ley no aprobados	18
5.2.1.	Dictaminados negativamente	
5.2.2.	Retirado por el autor.	
5.3.	Proyectos de ley pendientes de dictamen	19
5.3.1.	Con pre-dictamen	
5.3.2.	En estudio	
6.	Presentación de autoridades	21
7.	Visitas de trabajo	29
8.	Eventos organizados	33
9.	Grupos de trabajo	49
10.	Servicios informativos	53

PRESENTACIÓN

Quisiera empezar por agradecer la voluntad de hacer las cosas bien, con seguridad y sentido de responsabilidad, por parte de los señores Congresistas que han integrado la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología que me correspondió presidir en el periodo legislativo 2006/2007. Y este ha sido un gesto permanente y constante, que refuerza nuestra convicción de generar un valor agregado a cada una de nuestras acciones, encaminadas a contribuir con la sostenibilidad de sectores generalmente marginados.



No tengo la menor duda, al afirmar que en este periodo se ha tenido que concertar previamente voluntades a fin de tratar y proponer alternativas sobre temas relacionados con la pobreza e inclusión social, la discriminación y la exclusión, y sobre todo, acerca de los derechos de las comunidades sobre la territorialidad, el ambiente y los recursos naturales.

Paralelamente, hemos dado los primeros pasos en función a establecer nuevos sistemas de participación a fin de fomentar la equidad y el ejercicio de una ciudadanía plena, organizando y participando de las audiencias públicas allá donde se requería de nuestra presencia. Y este es un nuevo recurso, que hace posible compaginar los intereses congresales de nuestra Comisión con aquellos que corresponden a los entes involucrados en cada uno de los campos de nuestra responsabilidad, sin dejar de ejercer las acciones de fiscalización competentes.

También considero que hemos cumplido con nuestro trabajo de control político, atendiendo a representantes de los sectores públicos y privados, posibilitando una gran representatividad en la toma de decisiones susceptibles de convertirse en propuestas legislativas.

Asimismo, gracias a la implementación de las subcomisiones hemos podido abarcar, con las limitaciones que el tiempo impone, campos de acción que nos ha permitido considerar todo el espectro institucional que forma parte de la Comisión. Esto quiere decir que de acuerdo a los mandatos legales, nos hemos involucrado en los temas indígenas, amazónicos y afroperuanos, y en el campo del medio ambiente y la ecología. Sobre lo último, es menester considerar que hemos buscado por intermedio de nuestras acciones ligadas al desarrollo sustentable, que se involucre una gestión ambiental participativa al lado de una educación ambiental para la sostenibilidad. Algunos lo llaman el cambio necesario de los “paradigmas económicos” a los “paradigmas ambientales” que nos humanice.

Considero que hemos cumplido con las responsabilidades adscritas a la Comisión, pero que aún hay mucho por trabajar sobre todo en lo que corresponde al ejercicio de la participación política colectiva, de tal manera que se reconozca y garantice el derecho de quienes han estado al margen de los entes decisorios.

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

El Pleno del Congreso de la República designó como miembros de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología para el Período Legislativo 2006-2007, a los señores Congresistas Carlos Cánepa La Cotera, José Macedo Sánchez, Martha Moyano Delgado, Juan Perry Cruz, Gloria Ramos Prudencio, Hilaria Supa Huamán, José Vargas Fernández y Fabiola Morales Castillo, ésta última nombrada coordinadora responsable para la instalación de la Comisión.

La coordinadora convocó a Sesión de Instalación el día 11 de agosto de 2006, procediéndose a la elección del Presidente de la Comisión, cargo que recayó en el Ing. Carlos Cánepa La Cotera. Asimismo, en la misma sesión, se eligió al Lic. Juan Perry Cruz, como Vicepresidente y al Dr. José Vargas Fernández, como Secretario.

Como miembros accesitarios, incorporaron a los congresistas Mario Peña Angulo, Gabriela Pérez del Solar Cuculiza, María Sumire de Conde y Luis Wilson Ugarte; posteriormente se incorporaron los señores Congresistas Yaneth Cahahuanca Rosales, Eduardo Espinoza Ramos y Oswaldo De la Cruz Vásquez.

Mediante Oficio N° 118-2006-2007-DDP-D/CR, de fecha 25 de setiembre de 2006, la Oficialía Mayor comunicó que el Pleno del Congreso de la República había aceptado la renuncia de las congresistas Fabiola Morales Castillo, como titular, y Gabriela Pérez del Solar Cuculiza, como accesitaria.

SESIONES Y ASISTENCIA

La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, entre el 11 de agosto de 2006 y el 11 de julio de 2007 ha realizado 37 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO N° 1
Sesiones de la Comisión

Sesiones	Primera Legislatura	Segunda Legislatura	Total
Ordinarias	17	9	26
Extraordinarias	6	5	11
Total	23	14	37

Fuente: Actas de la Comisión
Elaboración: Propia

Asimismo, se realizaron cuatro sesiones informativas: dos durante la primera legislatura; una en el receso entre la primera y la segunda legislatura; y una luego de finalizada la segunda legislatura.

CUADRO N° 2
Asistencia de los Señores Congresistas a las sesiones de Comisión¹

CONGRESISTA	ASISTENCIA	LICENCIA	FALTA
Miembros			
Carlos Cánepa La Cotera	35	2	0
Juan David Perry Cruz	32	4	1

José Vargas Fernández	23	4	10
José Macedo Sánchez	22	8	7
Fabiola Morales Castillo ²	5	1	3
Martha Moyano Delgado	16	5	16
Gloria Ramos Prudencio	35	2	0
Hilaria Supa Huamán	34	3	0
Accesitarios			
Yaneth Cajahuanca Rosales	2	0	26
Oswaldo De la Cruz Vásquez	0	0	16
Eduardo Espinoza Ramos	1	0	36
Mario Peña Angulo	6	0	31
Gabriela Pérez del Solar Cuculiza ³	1	0	8
María Sumire de Conde	24	1	12
Luis Wilson Ugarte	1	0	36

Fuente: Actas de la Comisión

Elaboración: Propia

¹ Asistencia computada al 19 de junio de 2007.

² El Pleno aceptó su renuncia el 21 de setiembre de 2006.

³ El Pleno aceptó su renuncia el 21 de setiembre de 2006

PLAN DE TRABAJO Y REGLAMENTO

La Comisión elaboró un Plan de Trabajo para el Período Legislativo 2006-2007, aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 18 de agosto de 2006. Asimismo, se aprobó también por unanimidad, el Reglamento de la Comisión, que comprende 6 capítulos, 34 artículos y una disposición final.

La Comisión se trazó dos objetivos generales en el referido Plan:

- El compromiso en la promoción y defensa de los derechos de los pueblos y comunidades que habitan las zonas tradicionalmente marginadas del Perú, así como de la comunidad afroperuana. Ello está vinculado a la inclusión, la discriminación, la lucha contra la pobreza y el desarrollo justo y equilibrado de las poblaciones del interior del país, especialmente las andinas y amazónicas.
- La defensa del ambiente debe servir de parámetro para el desarrollo integral que el Estado está en la obligación de promover. En razón de ello, la Comisión se propuso velar porque el desarrollo económico que la Nación vaya alcanzando, se ajuste a criterios de sostenibilidad de tal manera que se garantice la satisfacción de las necesidades de los peruanos de hoy, sin poner en riesgo sus capacidades futuras atendiendo sus propias necesidades.

De otro lado, en la misma Sesión Ordinaria del 18 de agosto, se aprobó por unanimidad la siguiente Agenda Legislativa:

- 1.- Ley General de Pueblos Originarios o Indígenas, Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas;
- 2.- Ley de Inversión de la Amazonía;
- 3.- Leyes modificatorias y complementarias a la Ley General del Ambiente; y,
- 4.- Modificación a la Ley Forestal.

LABOR LEGISLATIVA

La Comisión recibió para estudio y dictamen 86 iniciativas legislativas, de las cuales 39 (45.35%) han sido resueltas, quedando pendientes 47 (54.65%). El cuadro siguiente muestra en detalle la labor legislativa realizada.

CUADRO N° 3
Labor Legislativa de la Comisión de Pueblos Andinos,
Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Leyes	3 proyectos	
Autógrafo	1 proyectos	
En la Agenda del Pleno	10 proyectos	
Dictámenes favorables, pendientes de dictamen de otra Comisión	11 proyectos	
Expeditos para ingresar a la Agenda del Pleno	3 proyectos	
APROBADOS		28 proyectos
Dictaminados negativamente	9 proyectos	
Retirados	4 proyectos	
NO APROBADOS		13 proyectos
Con Pre - Dictamen	25 proyectos	
En estudio	20 proyectos	
TOTAL PENDIENTES		45 proyectos
TOTAL		86 proyectos

Fuente: Actas de la Comisión / Portal del Congreso
Elaboración: Propia

5.1. PROYECTOS DE LEY APROBADOS

La Comisión dictaminó favorablemente 26 Proyectos de Ley.

5.1.1. LEYES

Las Leyes de la Comisión, aprobadas en el Período Legislativo 2005 – 2006, son las siguientes:

- (1) LEY N° 28932, Ley que delega al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria (Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2006).
- (2) LEY N° 29020, Ley que modifica la Ley N° 28204, Ley que regula la transferencia de madera decomisada por la Autoridad Forestal (Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 17 de mayo de 2007).
- (3) Ley N° 29050, Ley que modifica la Ley N° 29050, Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de junio de 2006).
- (4) Autógrafo de Ley para establecer una Zona Reservada “San Fernando”, en Marcota, departamento de Ica (Proyecto de Ley N° 1060/2006-CR).

5.1.2. DICTÁMENES EN LA AGENDA DEL PLENO

- (1) Modificación a la Ley N° 28858, sobre el ejercicio profesional de los ingenieros (Proyecto de Ley N° 292/2006-CR).
- (2) Propuesta de Ley que regula la constitución de garantías ambientales (Proyectos de Ley N° 432/2006-CR, 433/2006-CR y 434/2006-CR).
- (3) Propuesta de Ley que prohíbe la fumigación aérea de cultivos ilícitos (Proyectos de Ley N° 451/2006-CR, 452/2006-CR y 453/2006-CR).

- (4) Modificación a la Ley N° 28804, Ley que regula la declaratoria de emergencia ambiental (Proyecto de Ley N° 487/2006-CR).
- (5) Modificación a la Ley N° 28256, Ley de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos (Proyectos de Ley N° 654/2006-CR y 1364/2006-CR).

5.1.3. DICTÁMENES EXPEDITOS PARA INGRESAR A LA AGENDA DEL PLENO

- (1) Propuesta de Ley de Preservación y Uso de las Lenguas Originarias del Perú (Proyectos de Ley N° 221/2006-CR y 806/2006-CR).
- (2) Modificatoria de la Ley N° 28736, Ley para la Protección de los Pueblos Indígenas en situación de aislamiento o en situación de contacto inicial (Proyecto de Ley N° 1032/2006-CR).

5.1.4. DICTÁMENES FAVORABLES, PENDIENTES DE DICTAMEN DE OTRA COMISIÓN

- (1) Propuesta de Ley para prohibir el uso de bromuro de metilo (Proyecto de Ley N° 215/2006-CR, pendiente de dictamen en la Comisión Agraria).
- (2) Modificaciones a la Ley N° 27324, Ley General de Residuos Sólidos (Proyectos de Ley N° 437/2006-CR, 438/2006-CR, 439/2006-CR, 440/2006-CR, 441/2006-CR, 442/2006-CR y 951/2006-CR, pendiente de dictamen, éste último, en la Comisión de Descentralización).
- (3) Propuesta de Ley para prohibir el uso de todo tipo de asbesto (Proyecto de Ley N° 450/2006-CR, pendiente de dictamen en la Comisión de Descentralización).
- (4) Propuesta de Ley para regular las Áreas de Conservación Municipal (Proyecto de Ley N° 1200/2006-CR, pendiente de dictamen en la Comisión de Descentralización).

(5) Propuesta de Ley para derogar el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES y restituir la vigencia de la Ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos – INDEPA (Proyecto de Ley N° 1250/2006-CR, pendiente de dictamen en la Comisión de Descentralización).

5.2. PROYECTOS DE LEY NO APROBADOS

5.2.1. DICTÁMENES NEGATIVOS

- (1) Propuesta de Ley para desarrollar el Corredor Bioceánico Callao – Pucallpa (Proyecto de Ley N° 38/2006-CR).
- (2) Propuesta de Ley para derogar el Decreto Supremo N° 056-2006-RE, que reconoce derechos a pobladores extranjeros en la Isla Caana, departamento de Puno (Proyecto de Ley N° 107/2006-CR).
- (3) Propuesta de Ley para derogar el la Ley N° 28856, que autoriza la movilización de madera en el departamento de Puno (Proyecto de Ley N° 182/2006-CR).
- (4) Propuesta de Ley para regular el trabajo del Ingeniero Ambiental (Proyecto de Ley N° 336/2006-CR).
- (5) Modificación a la Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Proyectos de Ley N° 444/2006-CR, 445/2006-CR, 446/2006-CR, 447/2006-CR y 448/2006-CR).

5.2.2. RETIRADOS

- (1) Propuesta de Ley para crear y regular las Áreas Naturales Protegidas Mixtas (Proyecto de Ley N° 1548/2006-CR).
- (2) Propuesta de Ley de Lenguas Originarias (Proyecto de Ley N° 511/2006-CR).

- (3) Propuesta de Ley para prohibir la movilización de madera extraída sin autorización (Proyecto de Ley N° 586/2006-CR).
- (4) Propuesta de Ley para regular la adjudicación de tierras del Estado en la Amazonía (Proyecto de Ley N° 825/2006-CR).

5.3. PROYECTOS DE LEY PENDIENTES DE DICTAMEN

5.3.1. CON PRE – DICTAMEN

- (1) Propuesta de Ley de Pueblos Originarios o Indígenas, Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas (Proyectos de Ley N° 409/2006-CR, 410/2006-CR, 411/2006-CR, 412/2006-CR, 413/2006-CR, 414/2006-CR, 415/2006-CR, 416/2006-CR, 417/2006-CR, 418/2006-CR, 419/2006-CR, 420/2006-CR, 422/2006-CR, 423/2006-CR, 424/2006-CR, 425/2006-CR, 426/2006-CR, 427/2006-CR, 428/2006-CR, 429/2006-CR, 430/2006-CR, 431/2006-CR, 478/2006-CR, 483/2006-CR y 484/2006-CR).

5.3.2. EN ESTUDIO

Las iniciativas legislativas que aún se encuentran en estudio en la Comisión, son las siguientes:

CUADRO N° 4
Proyectos de Ley pendientes de estudio

PL	SUMILLA
54	Modifica el inciso b) del artículo 13.1 de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de las Inversiones en la Amazonía
400	Asigna la carga de la prueba a los titulares de las actividades mineras
405	Modifica el capítulo de fiscalización de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
435	Modifica la Ley N° 26793, Ley del Fondo Nacional del Ambiente - FONAM
454	Regula los pasivos ambientales del sector hidrocarburos
534	Protección del ambiente de envases contaminantes
536	Ley que otorga incentivos a la Ecología
781	Ley del Aire Limpio
836	Modifica artículos 11° y 13° de la Ley N° 27037, de Inversión en la Amazonía
1044	Observación de la Autógrafa de Ley que modifica la Ley N° 28216 para incorporar a representantes de las Comunidades Campesinas y Nativas en la Comisión Nacional para la protección al acceso a la biodiversidad y a la protección de los conocimientos tradicionales indígenas.
1096	Modifica la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, respecto del vertimiento de aguas
1142	Encarga al Ministerio de Energía y Minas la conservación de la cuenca del río Uchusuma, departamento de Tacna
1157	Establece responsabilidad solidaria entre titulares y profesionales en la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental
1206	Modifica los artículos 304° a 307° del Código Penal, referente a los Delitos contra la Ecología
1248	Modifica diversos artículos de la Ley N° 28245, Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental
1294	Promueve la certificación forestal y modifica el artículo 32° de la Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre
1304	Declara los bosques amazónicos como Patrimonio Natural de la Nación y establece la veda de la caoba
1311	Implementa los PAMA en Municipalidades provinciales
1326	Declara en riesgo sanitario y ambiental la cuenca del río Vilcanota, en el departamento de Cusco
1336	Propone modificar la Ley N° 27446, Ley del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

Fuente: Portal del Congreso

Elaboración: Propia

PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES

Durante la Legislatura 2006-2007, la Comisión ha mantenido contacto directo y permanente con autoridades y funcionarios del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales y las organizaciones sociales. En este sentido, asistieron a las sesiones de la Comisión:

Ministros de Estado

- (a) Arqto. Juan Valdivia Romero, Ministro de Energía y Minas, para exponer la situación ambiental del río Corrientes (Sesión Ordinaria N° 9, de fecha 24 de octubre de 2006).
- (b) Arqto. Juan Valdivia Romero, Ministro de Energía y Minas, para exponer la situación ambiental en el departamento de Cajamarca (Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 9 de enero de 2007).
- (c) Dra. Pilar Mazzetti Soler, ex Ministra del Interior, para exponer respecto del seguimiento a dirigentes ambientalistas en el departamento de Cajamarca (Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 9 de enero de 2007).
- (d) Dr. Luis Alva Castro, Ministro del Interior, para exponer respecto de las razones y consecuencias del enfrentamiento de la Policía Nacional con miembros de la Comunidad Campesina de Asia, ocurrido el viernes 2 de marzo, con el saldo de varios heridos, incluyendo dos por arma de fuego (Sesión Extraordinaria N° 8, de fecha 23 de marzo de 2007).

- (e) Dr. Jorge Del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros, para exponer respecto de las razones fundamentos, beneficios y consecuencias de la fusión del INDEPA con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, efectuada mediante el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES (Sesión Extraordinaria N° 9, de fecha 26 de marzo de 2007).
- (f) Dra. Virginia Borra Toledo, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, para exponer respecto de las razones, beneficios y consecuencias de la fusión del INDEPA con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, efectuada mediante el Decreto Supremo N° 001-2007-MIMDES (Sesión Extraordinaria N° 9, de fecha 26 de marzo de 2007).

Organismos constitucionalmente autónomos

- (a) Dra. Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo, para sustentar su informe extraordinario “Los Conflictos Socioambientales por Actividades Extractivas en el Perú” (Sesión Extraordinaria N° 10, de fecha 18 de abril de 2007).

Viceministros de Estado

- (a) Dr. Pedro Gamio, Viceministro de Energía, para exponer la situación ambiental del río Corrientes (Sesión Ordinaria N° 3, de fecha 29 de agosto de 2006).
- (b) Dra. Rosario Padilla, Viceministra de Minas, para exponer la situación ambiental en torno al proyecto minero Río Blanco – Majaz (Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 16 de enero de 2007).

Organismos Públicos Descentralizados

- (a) Dr. Antonio Brack Egg, Presidente del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Ambiente - CONAM, para exponer as-

pectos relacionados con la institucionalidad ambiental (Sesión Ordinaria N° 4, de fecha 5 de setiembre de 2006).

- (b) Dr. Isaac Ángeles Lazo, Jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, para exponer los resultados de su gestión (Sesión Ordinaria N° 6, de fecha 26 de setiembre de 2006).
- (c) Dr. José Figueroa Quintana, Jefe del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos - INDEPA, para exponer su plan de trabajo (Sesión Ordinaria N° 7, de fecha 3 de octubre de 2006).
- (d) Dr. Manuel Bernales Alvarado, Presidente del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Ambiente - CONAM, para exponer la Política Nacional Ambiental (Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 13 de marzo de 2007).
- (d) Dr. Manuel Bernales Alvarado, Presidente del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Ambiente - CONAM, para exponer respecto de los aspectos que deben ser fortalecidos para que se pueda contar con una verdadera Autoridad Ambiental y medidas que se están adoptando frente a una eventual renegociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 22 de mayo de 2007).

Presidentes Regionales

- (a) Dr. Vladimiro Huaroc, Presidente del Gobierno Regional de Junín, para exponer respecto del cumplimiento de los objetivos y metas de la declaratoria de emergencia ambiental de la cuenca del río Mantaro (Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 12 de junio de 2007).

Alcaldes

- (a) Sr. Carlos Martínez Solano, Alcalde Provincial de de San Ignacio, departamento de Cajamarca, para exponer la situación ambiental en torno al proyecto minero Río Blanco – Majaz (Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 19 de diciembre de 2006).

Altos funcionarios

- (a) Dra. Nilda Vásquez Heredia, de la Mesa de Diálogo y Concertación Forestal, para exponer sobre los avances de la institución (Sesión Ordinaria N° 5, de fecha 19 de setiembre de 2006).
- (b) Dr. Enrique Vejarano Velasco, Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos de la SUNAT, para exponer sobre los posibles efectos de la eliminación de incentivos tributarios en Amazonas (Sesión Extraordinaria N° 5, de fecha 29 de noviembre de 2006).
- (c) Dra. María del Carmen Gaztañaga Ruiz, Directora General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, para exponer respecto de la situación ambiental del colector costanero (Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 12 de diciembre de 2006).
- (d) Dr. Ernesto Yalta, Gerente Municipal del Distrito de San Miguel, para exponer respecto de la situación ambiental del colector costanero (Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 12 de diciembre de 2006).
- (e) Dr. Carlos Alza Barco, Defensor Adjunto para Servicios Públicos y Medio Ambiente, para exponer respecto de la situación ambiental del departamento de Cajamarca (Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 9 de enero de 2007).

- (f) Dra. María del Carmen Gaztañaga Ruiz, Directora General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, para exponer respecto de la problemática en torno al asbesto (Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 17 de abril de 2007).
- (g) Dr. Julio Espinoza Jiménez, Jefe del Sistema Integral de Salud - SIS, para exponer respecto de la implementación y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 006-2006-SA, que amplía las prestaciones de salud del SIS para la población de la amazonía y alto andina dispersa y excluida, las víctimas de la violencia social y los agentes comunitarios de salud (Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 19 de junio de 2007).

Representantes de la sociedad organizada

- (a) Ing. Roberto Ramallo, Gerente General de la empresa Pluspetrol Norte, para exponer respecto de la problemática ambiental en el río Corrientes (Sesión Extraordinaria N° 1, de fecha 25 de agosto de 2006).
- (b) Sr. Segundo Pizango Chota, Presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP, para exponer respecto de la problemática ambiental en el río Corrientes (Sesión Extraordinaria N° 1, de fecha 1° de setiembre de 2006).
- (c) Sr. Andrés Sandi Mucushua, Presidente de la Federación de Comunidades Nativas del río Corrientes – FECONACO, para exponer respecto de la problemática ambiental en el río Corrientes (Sesión Extraordinaria N° 1, de fecha 1° de setiembre de 2006).
- (d) Sr. Daniel Matthews, Presidente del Frente de Defensa de las Salinas de Chilca, para exponer respecto de la problemática en torno a la instalación de una central eléctrica en Chilca (Sesión Ordinaria N° 5, de fecha 19 de setiembre de 2006).

- (e) Srta. Noemí Mimbella, Coordinadora del Frente de Defensa de las Salinas de Chilca, para exponer respecto de la problemática en torno a la instalación de una central eléctrica en Chilca (Sesión Ordinaria N° 7, de fecha 3 de octubre de 2006).
- (f) Sr. Andrés Sandi Mucushua, Presidente de la Federación de Comunidades Nativas del río Corrientes - FECONACO, para exponer la situación ambiental del río Corrientes (Sesión Ordinaria N° 8, de fecha 10 de octubre de 2006).
- (g) Dr. Alejandro Diez Hurtado, Catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para exponer respecto de la Ley de Pueblos Originarios (Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 7 de noviembre de 2006).
- (h) Dra. Adda Chuecas Cabrera, Directora del Centro Amazónica de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP, para exponer respecto de la Ley de Pueblos Originarios (Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 7 de noviembre de 2006).
- (i) Sr. Marco Arana, Director de la Organización No Gubernamental Grufides, para exponer sobre la problemática ambiental de Cajamarca (Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 19 de diciembre de 2006).
- (j) Ing. Ricardo Morel, Gerente de Asuntos Externos de la empresa minera Yanacocha, para exponer sobre la problemática ambiental de Cajamarca (Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 19 de diciembre de 2006).
- (k) Ing. Luis Campos, Gerente de Asuntos Ambientales de la empresa minera Yanacocha, para exponer sobre la problemática ambiental de Cajamarca (Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 19 de diciembre de 2006).

- (l) Monseñor Pedro Barreto, Arzobispo de Huancayo, para exponer sobre la situación ambiental en La Oroya (Sesión Extraordinaria N° 6, de fecha 12 de enero de 2007).
- (m) Ing. José Mogrovejo, Vicepresidente de Asuntos Ambientales de Doe Run Perú, para exponer sobre la situación ambiental en La Oroya (Sesión Extraordinaria N° 6, de fecha 12 de enero de 2007).
- (n) Ing. Andrew Bristow, Gerente de Operaciones de la empresa minera Yanacocha, para exponer la situación ambiental en torno al proyecto minero Río Blanco – Majaz (Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 16 de enero de 2007).
- (ñ) Arqta. Liliana Miranda Sosa, Directora Ejecutiva del Foro Ciudades para la Vida, para exponer respecto de la problemática en torno al asbesto (Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 17 de abril de 2007).
- (o) Sr. José Arias Chumpitaz, para exponer respecto de las consecuencias del enfrentamiento de la Policía Nacional con miembros de su Comunidad Campesina, ocurrido el viernes 2 de marzo (Sesión Extraordinaria N° 8, de fecha 23 de marzo de 2007).
- (p) Sra. Eva Delgado Rosas, Presidenta de la Asociación Frente al Asbesto, para exponer respecto de la problemática en torno al asbesto (Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 17 de abril de 2007).
- (q) Ing. José Luis Quequejana, Presidente de la Asociación Peruana del Crisotilo, para exponer respecto de la problemática en torno al asbesto (Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 17 de abril de 2007).
- (r) Dr. Rolando Breña Pantoja, Coordinador de la Oficina del Gobierno Regional de Pasco en Lima, para exponer respecto del

cumplimiento de los objetivos y metas de la declaratoria de emergencia ambiental de la cuenca del río Mantaro (Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 12 de junio de 2007).

- (s) Sr. Henderson Rengifo, representante de la Federación de Comunidades Nativas del río Corrientes - FECONACO, para exponer sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y la empresa Pluspetrol respecto de la problemática ambiental en el río Corrientes (Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 19 de junio de 2007).

VISITAS DE TRABAJO

Como parte de las labores de la Comisión se han realizado las siguientes visitas de trabajo:

- a) **RÍO CORRIENTES:** Ubicado en el distrito de Trompeteros, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Entre el 29 de agosto y el 7 de setiembre se presentaron en la Comisión, los representantes del Ministerio de Energía y Minas, de Pluspetrol y de la comunidades Achuar, a fin de sustentar sus puntos de vista en torno a la contaminación del río. Estos últimos planteaban su derecho a la salud, la vida y la tierra, debido al impacto causado en su ecosistema por el vertimiento continuo de petróleo.

Integrantes de la Comisión visitaron la zona, luego de lo cual han elaborado un informe que fue aprobado, recomendando la exigencia a la compañía Pluspetrol para que efectúe la reinyección total de las aguas de producción que se originan como consecuencia de la explotación petrolera que realiza en los lotes 1AB y 8, en el plazo más corto que la tecnología y el diseño de los equipos lo permita. Además, que se exija a los operadores que incursionan en esta actividad, el cumplimiento estricto de las normas ambientales existentes sobre la materia.



En la escena, Congresistas Carlos Cánepa La Cotera y David Perry, Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, al lado de representantes del Parlamento Europeo en visita efectuada el 20 de noviembre a las instalaciones del Congreso de la República.

- b) CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN TRUJILLO Y EL CUSCO.** Médico peruano Manuel Aguilar Villalobos al lado de científicos de la Universidad de Georgia, presentando en la sala Grau del Congreso el 4 de octubre del 2006, el resultado de una investigación relacionada con las concentraciones de la contaminación a nivel de inhalación



en las ciudades de Trujillo y el Cusco. La metodología usada se basa en recomendaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., del Centro de Control de Enfermedades de los EE. UU., de la Sociedad Internacional de Análisis de la Exposición a la Contaminación Ambiental y de las autoridades de Salud del Perú.

c) **PUERTO MALDONADO.** El 11 de junio, los señores Congresistas Carlos Cánepa La Cotera, Juan David Perry Cruz y Gloria Ramos se constituyeron en el auditorio del Gobierno Regional de Puerto Maldonado a fin de realizar la audiencia pública programada. Este evento también contó con la presencia del presidente Regional Santos Kaway, del alcalde provincial de Tambopata Luis Bocangel Ramírez, del alcalde de Iberia Gilmer Gibaja Silva, del Gobernador de Puerto Maldonado Antonio Pita, del presidente de la Corte Superior de Madre de Dios, Yuri Pereyra y de la fiscal Superior Decana de Madre de Dios.

Los temas que sirvieron para el desarrollo de la audiencia fueron:

- Problemática de la minería artesanal.
- Tala ilegal de la madera
- Carretera Transoceánica: Retos e implicancia para el desarrollo de la región.

EVENTOS ORGANIZADOS

RIESGOS E IMPLICANCIAS DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

Jueves 12 de julio: Auditorio de la Asociación Paz y Esperanza. Coordinado con la Red de Acción en Agricultura Alternativa (RAAA). La liberación de transgénicos al medio ambiente y su uso como alimento humano y animal, es motivo de preocupación por parte de redes ambientalistas, que buscan alertar sobre sus implicancias en nuestros recursos genéticos, productos de la agricultura orgánica y sobre la agricultura tradicional.



MEDICINA ORIGINARIA

Miércoles 27 de junio: Auditorio José Faustino Sánchez Carrión. Coordinado con el Despacho de la Congresista Hilaria Supa Huamán. Actividad que revaloriza la vigencia de los sistemas de salud de pueblos originarios en el marco de una pluralidad cultural.



DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y DEFENSA DEL IDIOMA QUECHUA

Viernes 22 de junio: Casa del Maestro, Cusco. Coordinado con el Despacho de la Congresista Hilaria Supa Huamán.

La necesidad de impulsar el saneamiento físico y la formalización de los predios rurales de comunidades campesinas y nativas, además de recuperar, difundir y revalorar el idioma materno o Runa Simi, permitió desarrollar esta audiencia que contó con la colaboración de la Academia Mayor de la Lengua Quechua.



CONCERTANDO ESFUERZOS PARA LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA

El 18 de junio se inauguró oficialmente el evento internacional “Agendas públicas en una visión intercultural: Concertando esfuerzos para los derechos de los pueblos indígenas de América Latina” en el Congreso de la República, organizado por la Asociación Paz y Esperanza y el auspicio de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

En la mesa, el presidente de la Comisión, Carlos Cánepa, Alfonso Wieland director de Paz y Esperanza, Congresista María Sumire y Dr. Carlos Alza de la Defensoría del Pueblo, inaugurando el evento.



MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES

Martes 5 de junio: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. Coordinado con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Mesa redonda que desarrolló el tema de las potencialidades para el desarrollo sostenible y el acceso a los recursos forestales, incidiendo en el significado de las cadenas productivas y el valor agregado en los bosques nacionales.

POLÍTICAS AMBIENTALES PARA UNA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN SANA

Martes 5 de junio: Sala Grau. Coordinado con la RAAA, la ASPEC, el Comité de Consumidores Ecológicos y la RAE PERÚ.

Preocupaciones ligadas al deterioro de la salud, la calidad de los alimentos (contaminados con agroquímicos, baja calidad nutricional, riesgo por el uso de alimentos cuyos insumos son derivados de cultivos transgénicos) y la disminución de la producción agrícola (poca productividad, erosión de los suelos, escasos recursos para inversión, etc) obligan al desarrollo de una agricultura ecológica como sistema de producción agropecuaria.

REMEDIACIÓN AMBIENTAL MINERA

Martes 5 de junio: Sala Raúl Porras Barrenechea. Coordinado con Activos Mineros S.A.C.

Si bien es cierto que la minería es una actividad económica fundamental, también es una de las actividades que más impactos ha generado en los elementos del ecosistema a partir de los movimientos de tierras



o deforestación, instalación de plantas, tajos abiertos, depósitos de desmontes, relaves, etc., hechos que constituyen un serio riesgo para la salud, la vida y el desarrollo de la flora y la fauna. Estos fueron los temas tratados en la mesa redonda.

ESPINAR, CUSCO

El 25 de mayo se efectuó en Espinar (Cusco) una audiencia pública con la presencia de las Congresistas Gloria Ramos e Hilaria Supa, como representantes de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, a fin de evaluar el supuesto problema de contaminación ambiental existente en la zona, cuya responsabilidad era adjudicada a la minera Xstrata Tintaya.

Los temas que se desarrollaron en el auditorio de la Municipalidad provincial de Espinar fueron:

- Desarrollar el significado de la Mesa de Diálogo que se ha implementado en Espinar.
- Establecer los efectos ambientales que supuestamente ocasionan los relaves de Huinipampa.



- Conocer el estado del Convenio Marco, que ha permitido al denominado binomio empresa - comunidad, ser un modelo de gestión significativo.

Por parte de la sociedad civil y la provincia de Espinar donde se encuentran las entidades y organizaciones en defensa de los intereses han asistido:

- Alcalde provincial Alfredo Salinas Pérez.
- Asistencia de aproximadamente 300 personas.
- Poder Judicial
Dr. Prudencio Aymituma Quispe
- Colegio de Abogados
Decano Brany Cruz Quispe
- Frente de Defensa de los intereses de Espinar
David Alvarez
- Asociación de urbanizaciones y pueblos jóvenes de Espinar
Faustino Huacarpuma
- Ex dirigentes del Frente de Defensa
Sixto Arosquispa
- CORECAMI
Pablo Tancayo
- Regantes de la macro cuenca de Cañipía
Moisés Camercoa
- Distrito de Coporaque
Cecilio Usca
- Concejales:
Eloy Chancayauri (Teniente Alcalde) y regidores Zacarías Huachaca, William Inca, Moisés Larota y Rosmery Bustamente.
- Asociación de trabajadores mineros espinarenses de Xstrata Tintaya
Estanislao Mamani
- Comunidades afectadas: Tintaya Marquiri, Huisa, Ustacoyana, Huisa Collana, Alto Huarca, Huancané Bajo, Alto Huancané, Huano Huano y Antacollana

SALUD PÚBLICA AMBIENTAL EN LA OROYA

Con la presencia de los Congresistas Carlos Cánepa La Cotera (Presidente), David Perry (Vicepresidente) y Gloria Ramos Prudencio (responsable de la sub Comisión de asuntos ambientales) de la Comisión de Asuntos Indígenas, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, se efectuó el 11 de mayo una audiencia pública en la ciudad de La Oroya.

Este evento contó con el apoyo de Cooperación y sirvió para escuchar las propuestas de la minera Doe Run por intermedio de su vicepresidente José Mogrovejo, del Dr. Hugo Villa y del Ing. Agustín Mamani sobre temas relacionados con los conflictos ambientales en la región.

Entre las conclusiones elaboradas por los señores Congresistas, están aquellas relacionadas con:

- La necesidad que la presidencia del Consejo de Ministros conforme una Mesa Multisectorial para desarrollar e implementar un plan integral de atención a la grave situación socio ambiental en La Oroya.
- Que el Estado efectúe los esfuerzos indispensables para que la empresa Doe Run asuma su responsabilidad por los daños causados ambientalmente.



En la foto José Mogrovejo de Doe Run, Congresistas David Perry, Carlos Cánepa y Gloria Ramos, Ing. Agustín Mamani y Dr.Hugo Villa en el auditorio de la parroquia de La Oroya.

DIFERENCIA CULTURAL Y CONFLICTO MUNICIPAL EN LOS ANDES SURPERUANOS

Viernes 4 de mayo: Sala Grau. Coordinado con el CEPES, el Centro Bartolomé de las Casas y el IEP.

Publicación efectuada a partir de una investigación efectuada en Huancaavelica, Ayacucho y el Cusco, que coincide con el inicio del proceso de descentralización política del país y con el desarrollo de los espacios y procesos de participación ciudadana impulsados en buena medida desde el Estado, se han expandido los conflictos sociales locales. A la vez, se ha puesto en duda la consistencia de los procesos participativos y la pertinencia de aspectos relevantes del marco jurídico e institucional que le da sustento.



TLC Y BIODIVERSIDAD: NO HAY COMERCIO SIN AMBIENTE.

Viernes 18 de mayo: Sala Grau. Coordinado con el CONAM.

Con la presencia de autoridades relacionadas con el desarrollo de la biodiversidad, se trata de poner en agenda nacional sobre los Tratados de Libre Comercio, un abordaje transversal de los temas ambientales y de potenciar los aspectos relacionados a la conservación y la protección de los conocimientos tradicionales.

CALENTAMIENTO GLOBAL, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Viernes 20 de abril: Casa de la Cultura de la Municipalidad Provincial de Ilo. Coordinado con el Despacho de la Congresista Hilda Guevara.

Debate sobre la importancia de preservar los recursos naturales y proteger el medio ambiente, teniendo en cuenta el alto grado de contaminación y el deterioro de la salud en Ilo; además, observar colectivamente acerca del avance de las obras y programas de desarrollo de la provincia.



CAMBIO CLIMÁTICO: TAREAS PENDIENTES

Lunes 19 de marzo: Sala Bolognesi.

La consultora en temas ambientales Doctora Patricia Iturregui, ante invitados de la Comisión de Pueblos Indígenas, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, desarrolló los principales problemas que acarrea el calentamiento global.



POBLACIÓN INDÍGENA: DERECHOS Y PARTICIPACIÓN, APORTES AL DEBATE MULTICULTURAL

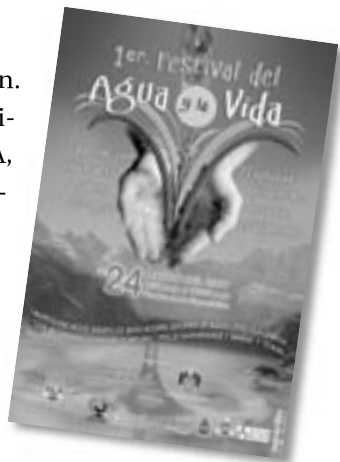
Viernes 2, 9, 23 y 30 de marzo: Sala Grau. Coordinado con la Fundación Konrad Adenauer.

Los temas de pobreza e inclusión social en la población indígena, racismo y exclusión social desde la perspectiva de las mujeres indígenas, derechos, participación política y balance de los avances jurídicos y retos pendientes de las comunidades indígenas, son temas que abordaron expositores nacionales y procedentes de Bolivia, Ecuador, México y Guatemala.



PRIMER FESTIVAL DEL AGUA Y LA VIDA

Sábado 24 de marzo: Parque de la Exposición. Coordinado con Mujer y Sociedad, la Municipalidad Metropolitana de Lima, el INRENA, SEDAPAL, el Instituto Ecológico para el Desarrollo, el CONAM y la DIGESA. Celebrando el Día Mundial del Agua, se trata de promover el desarrollo de una cultura de su preservación y cuidado. Se contó con la presentación de grupos juveniles de música y danza.



RIESGOS E IMPLICANCIAS DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM) EN LA SALUD, BIODIVERSIDAD Y LA AGRICULTURA TRADICIONAL Y ORGÁNICA

Viernes 23 de marzo: Sala María Elena Moyano. Coordinado con la RAP, la RAE, la Sociedad Nacional del Ambiente, la RAA y la ASPEC.



EL CONVENIO DE ESTOCOLMO, RETOS Y PERSPECTIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PERÚ

Miércoles 7 de marzo: Sala Grau. Coordinado con el PNI - PERÚ Convenio de Estocolmo. Se promueve al criterio de precaución consagrado en el principio 15 de la Declaración



de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, a fin de proteger la salud humana y el medio frente a los contaminantes orgánicos persistentes.



RECUPERACIÓN DEL RÍO RÍMAC

Miércoles 28 de febrero: Sala Grau.

Con la finalidad de escuchar las propuestas que permitan recuperar el río Rímac, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, desarrolló un conversatorio en la sala Grau del Congreso de la República el 28 de febrero. En la mesa Manuel Pulgar Vidal, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Fausto Roncal de DIGESA, Rosario Padilla del Ministerio de Energía y Minas, José Vega Primer Vicepresidente del Congreso, Carlos Cánepa La Cotera presidente de la Comisión y Manuel Bernales, presidente del CONAM.



AUDIENCIA “LEY DEL AIRE LIMPIO”

Martes 20 de febrero: Hemisiciclo Raúl Porras Barrenechea. Presentación de la propuesta elaborada por la congresista Nidia Vílchez “Ley del aire limpio”, al lado de directivos de Digesa, CONAM y Municipalidad de Lima.



COMISIÓN EN TUMBES

El 20 de enero los señores Congresistas Carlos Cánepa La Cotera, Gloria Ramos e Hilaria Supa, se hicieron presentes en la ciudad de Tumbes a fin de participar en la audiencia pública que se efectuó en el paraninfo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes.

Se vieron los casos relacionados al mantenimiento de los manglares, recursos naturales y contaminación, además de la depredación y contrabando en la zona. En la foto el presidente regional Wilmer Florentino Dios Benites, al lado de congresistas.



CIUDADANÍA Y DERECHOS INDÍGENAS

Lunes 11 de diciembre: Sala Grau. Coordinado con el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP).

Evento que busca promover la interculturalidad, el ejercicio ciudadano de una participación política en el ejercicio del poder, además de la vigencia de los derechos y potencialidades de los pueblos indígenas, amazónicos y afroperuanos, teniendo como perspectiva un desarrollo con identidad. A partir de esta actividad, el CAAAP y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, han editado un texto ilustrativo a partir de las exposiciones efectuadas.





CONSENTIMIENTO PREVIO

Lunes 29 de noviembre del 2006: Hemiciclo Porras Barrenechea. Coordinado con la ONG CooperAcción y la revista Economía y Bolsa. El Consentimiento Previo, Libre e Informado tiene su origen en los derechos indígenas reconocidos y suscritos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y que se sustenta en los conceptos de participación y consulta. El Perú ratificó este Convenio en 1992.

POLÍTICA Y DERECHO AMBIENTAL

Viernes 13, 20 y 27 de noviembre y 4 y 12 de diciembre del 2006: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. Coordinado con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

Con la presencia de especialistas, se trató el tema ambiental desde la perspectiva legal y económica.



CONGRESISTAS EN PUCALLPA

El 10 de noviembre del 2006 se realizó la audiencia pública en la ciudad de Pucallpa con la presencia de los señores Congresistas Carlos Cánepa La Cotera y José Macedo Sánchez, en el local del paraninfo de la Universidad Intercultural de la Amazonía (ex Instituto Lingüístico de Verano), para tratar los temas:

- Situación de la población de Purus.
- Tala ilegal y balance de las concesiones forestales.
- Sobrecanon y regalías de gas.
- Educación intercultural.

CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL CALLAO

Lunes 6 de noviembre del 2006: Coordinado con la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao. Participaron expositores del Ministerio de Energía y Minas y del Gobierno Regional del Callao que desarrollaron la problemática de la contaminación de los recursos hídricos en el Callao.



GRUPOS DE TRABAJO

ASUNTOS ANDINOS:

- Hilaria Supa Huamán (Coordinadora).
- Carlos Cánepa La Cotera.
- Gloria Ramos Prudencio.
- María Sumire de Conde (Accesitaria).

ASUNTOS AMAZÓNICOS:

- José Vargas Fernández (Coordinador).
- Juan Perry Cruz.
- José Macedo Sánchez.

ASUNTOS AFROPERUANOS:

- Martha Moyano Delgado (Coordinadora).

AMBIENTE Y ECOLOGÍA:

- Gloria Ramos Prudencio (Coordinadora).
- Carlos Cánepa La Cotera.
- Hilaria Supa Huamán.
- Martha Moyano Delgado.
- José Vargas Fernández.
- Juan Perry Cruz.
- María Sumire de Conde (Accesitaria).

ESTUDIO DE LAS DENUNCIAS CONTRA EL INRENA:

- José Macedo Sánchez (Coordinador).
- Hilaria Supa Huamán.

- Gloria Ramos Prudencio.
- José Vargas Fernández.
- Juan Perry Cruz.

COMISIÓN AD-HOC PARA ACERCARSE A LAS PARTES Y COADYUVAR A LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES EN EL RÍO CORRIENTES:

- Juan Perry Cruz (Coordinador).
- Hilaria Supa Huamán.
- Gloria Ramos Prudencio.

De todos ellos sólo se instalaron los Grupos de Trabajo de Asuntos Andinos (7 de agosto de 2006); de Ambiente y Ecología (19 de setiembre de 2006); y el de estudio de las denuncias contra el INRENA (5 de setiembre de 2006).

El grupo de trabajo de Ambiente y Ecología presentó los siguientes informes:

- 1.- Conflicto Socioambiental en el río Corriente Pluspetrol Norte y Comunidades Nativas Achuar (aprobado en la Sesión Ordinaria N° 25 del 19 de junio de 2006).
- 2.- El problema de salud pública ambiental en La Oroya (aprobado en Sesión Extraordinaria N° 11 del 16 de julio de 2007).
- 3.- El problema urbano ambiental en la ciudad de Cerro de Pasco (aprobado en la Sesión Extraordinaria N° 11 del 16 de julio de 2007).
- 4.- El problema socioambiental en la mina Tintaya Xstrata y las Comunidades Campesinas (aprobado en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 11 del 18 de julio de 2007).

El grupo de trabajo de Pueblos Andinos presentó su informe de gestión (aprobado en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 11 del 18 de julio de 2007).

El grupo de trabajo sobre INRENA presentó su informe sobre la situación del Instituto Nacional de Recursos Naturales (aprobado en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 11 del 18 de julio de 2007).

El Señor Congresista Juan David Perry Cruz presentó un informe sobre la Audiencia Pública realizada en Madre de Dios el 11 de junio de 2007 (aprobado en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 11 del 18 de julio de 2007).

SERVICIOS INFORMATIVOS

Con el fin de establecer una comunicación continua con la ciudadanía y mantenerla informada respecto del trabajo legislativo, de fiscalización y de representación que realiza la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, se ha alojado en el Portal del Congreso de la República, la sección:
www.congreso.gob.pe/comisiones/2006/pueblos_andinos.htm

Por este motivo, tanto los funcionarios de la administración pública como las organizaciones de la sociedad civil -especialmente aquellas especializadas en temas de los pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología-, las instituciones académicas, los gremios empresariales y la ciudadanía en general, del Perú o el extranjero, pueden tomar conocimiento de las principales actividades que desarrolla la mencionada Comisión.

Gracias a la página Web de la Comisión los interesados accederán a información sobre sus integrantes; el plan de trabajo; las agendas de las sesiones; las actas; los Proyectos de Ley, conforme ingresaron para ser dictaminados; los respectivos dictámenes aprobados; información sobre los grupos de trabajo; notas de prensa; información sobre los eventos realizados; una galería de fotos.

Por otro lado, este esfuerzo buscar contribuir en la difusión de la labor realizada por la Comisión y proporcionarle al ciudadano información de calidad, que le permita contar con los elementos de juicio necesarios para propiciar su participación activa en la defensa y cuidado de

nuestro entorno. En este sentido se han elaborado las siguientes publicaciones:

- 1.- **“Ciudadanía y Derechos Indígenas”**, que reúne las exposiciones de destacados especialistas en el tema indígena, efectuadas en la Sala Grau del Congreso de la República el 11 de diciembre de 2006. Este evento se llevó a cabo con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos y contó con el auspicio y la financiación del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el apoyo de la Comisión ARI-Alfabeto Runa Simi en la organización del evento.



- 2.- **“Población Indígena: Derechos y participación. Aportes al debate multicultural”**, es una memoria de 238 páginas que reúne las exposiciones y comentarios de expositores del Perú, Bolivia, Ecuador y Guatemala, que se hicieron presentes gracias al apoyo orgánico y financiero de la Fundación Konrad Adenauer por intermedio de su Programa Regional Participación Política Indígena en América Latina.



Finalmente, la Comisión ha mantenido, en sus instalaciones, vitrina informativa, renovada constantemente, en donde se ha dado cuenta de las actividades relacionadas a nuestros temas, en beneficio del público en general.

PERSONAL DE COMISIÓN

ASESORÍA

Marco Antonio Valverde Guillán
Manuel Ismael Oliva Viguria

SECRETARÍA TÉCNICA

Giovanni Forno Flórez

TÉCNICO

Omar Barreto Cahuancama

SECRETARÍA

Orieta Montoya España

AUXILIAR

Dick Reto Zapata